

ACTA N° 78-3

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de marzo de 1978, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. Ignacio Iribarren, Senta Essensfeld de Breuer y Felipe Martín; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; de los representantes de los departamentos, Profs. Raúl Alemán, Enrique Planchart (suplente) y Elizabeth Cure de Calvera; de representantes profesoriales, Profs. Armando Gabaldón y Estrella de Laredo; de los representantes estudiantiles, Bres. Máximo Flint y Maruja Ortega; de los Decanos, Dres. Simón Lamar, Marco Milizich (adjunto), María Luis Tosta (adjunta), José Giménez Romero; del Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Freddy Maloica; y la Lic. Laura Pifano de Cruz, de la Dirección de Admisión y Control de Estudios. También asistió el Prof. Nelson Sanguinetti, Coordinador de Física.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Candidatos para jurado de trabajo de ascenso

Se elaboró la lista de candidatos para la designación por Consejo Directivo Universitario del jurado que habrá de conocer la obra titulada "La delimitación marítima al noroeste del Golfo de Venezuela", presentada por el Dr. Kaldone Nweihed como trabajo de ascenso a la categoría de Asociado.

La lista está integrada por los siguientes profesores: Guillermo Morón, Joaquín Gabaldón Márquez, Efraín Schacht Aristeguieta, Isidro Morales Paúl, José Alberto Zambrano V., Pascual Venegas Filardo, José Herrera Oropeza, Demetrio Boersner y Gonzalo García Bustillos.

II. Procedimiento para la tramitación de solicitudes de rectificación de notas

Con base en el proyecto de 14-3-78 presentado por la Directora de Admisión y Control de Estudios, se aprobó este procedimiento en cuyo trámite intervienen, en su orden, el alumno interesado, el profesor de la asignatura, el Jefe del Departamento respectivo, el Director de Admisión y Control de Estudios y el Consejo Académico cuya Secretaría informe finalmente a DACE y al Departamento. Se aprobó asimismo el formulario correspondiente.

III. Catálogo 1978-79

Se informó que la comisión que tiene a su cargo la actualización del catálogo de la Universidad (José Santos Urriola, María Quintero Gregorio Bonmatí y Benjamín Mendoza) está a punto de terminar su

trabajo, pero que requiere una decisión respecto a las propuestas de modificación de planes de estudio que actualmente se discuten en el Decanato de Estudios Profesionales. Se dispuso al respecto esperar a que se resuelva sobre tales modificaciones, así como sobre MAT 200, a fin de que la nueva edición del catálogo recoja los cambios que se aprueben.

A propósito de este punto, se recomendó a la Comisión estudiar la forma de editar el Catálogo de manera que pueda ponerse al día sin necesidad de rehacerlo enteramente, cambiándose sólo los capítulos cuyo contenido este sujeto a reformas frecuentes, como es el caso de los planes de estudio.

Asimismo, se observó que en las Pautas para la modificación de Planes de Estudio, aprobadas en sesión del 1-3-77, se estableció el trimestre enero-marzo como lapso para la discusión de las propuestas en los Consejo Académico y Directivo, y no abril-junio, como aparece por error en el texto que transmitió la Secretaría del Consejo Académico. Se ordenó hacer la rectificación del caso.

IV. Proposición relativa a los Cursos Intensivos

El Dr. Iribarren informó sobre los estudios y consultas que la comisión ad hoc viene realizando, a fin de obtener un respaldo lo más amplio posible antes de traer la propuesta a consideración de este Cuerpo.

V. Proyecto de Maestría en Física

Fue considerado este proyecto, de febrero de presente año, elaborado por la Coordinación de Física y presentado por el Decano de Estudios Profesionales, con memorándum N° 44, de 1-3-77. El Coordinador, Dr. Sanguinetti, amplió algunos aspectos de la exposición de motivos y dio respuesta a las preguntas que se le formularon. Se resolvió aprobar el proyecto, pero antes de enviarse al Consejo Directivo Universitario, el Decano de Estudios de Postgrado y el Director de la División de Física y Matemáticas estudiarán las observaciones que se hicieron sobre la codificación, nombre y contenido de algunas asignaturas. Asimismo, se agregará a la exposición de motivos las indicaciones necesarias para orientar a los alumnos sobre su formación pedagógica, a los fines del segundo objetivo del curso: capacitarse para la docencia universitaria.

VII. Puntos varios

1. El Dr. Villegas advirtió sobre una posible modificación del Calendario Académico vigente, en vista de que las elecciones nacionales posiblemente se realicen el domingo 3 de diciembre, lo que podría obligar a anticipar en una semana las fechas de inicio y término del trimestre septiembre-diciembre. Sobre este asunto se decidirá oportunamente.
2. Se negó una solicitud del Dpto. de Ciencias Económicas y Administrativas sobre oferta extemporánea de asignaturas, en vista de que ya venció el lapso para la autorización correspondiente y no hay aulas disponibles para las horas requeridas.
3. En atención a un reclamo del Dr. Iribarren, se pidió a la representación estudiantil hacer borrar de una cartelera del grupo Fómata y Lucha una lista de profesores a quienes en forma jocosa se les expone al escarnio público, poniendo en tela de juicio su competencia profesional; y recordar a los responsables de la publicación, que hay canales y procedimientos establecidos para formular estos planteamientos con la seriedad que el asunto exige.

Finalmente, se resolvió diferir la consideración del proyecto de Cursos Tutoriales y Cursos de Libre Escolaridad, con lo cual se dio por terminada la sesión.

BM/ah.